

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: IO-SAC-SE-02-002 Rev:1 Fecha: 09/09/2025
	Instrucción de Operación: Acreditación Responsable: Servicios Escolares	Página 1 de 6

1-. Objetivo

Asegurar el registro correcto y oportuno de las calificaciones de los estudiantes al concluir el semestre académico, garantizando la integridad de los datos y habilitando el proceso de reinscripción cuando aplica.

2-. Alcance

Esta instrucción de operación aplica a todas las licenciaturas ofertadas por la institución, al cierre de cada semestre escolar.

3-. Inicio, desarrollo y cierre:

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Se habilita el sistema CEMSySI por parte de Control Escolar de Política Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato según el calendario oficial.	Se descarga, captura, protege y carga la plantilla con las calificaciones al sistema.	Se valida la carga, se notifica a Control Escolar de Política Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato y se genera evidencia digital del proceso. Se pueden revisar institucionalmente una vez que se han cargado y validado de manera correcta.

4-. Insumos

INSUMOS
Documentación:

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PIÑÓN BRAVO ANA ROSA ESPINOZA M. JOSEFINA	HERNÁNDEZ LÓPEZ MÓNICA IRASEMA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: IO-SAC-SE-02-002 Rev:1 Fecha: 09/09/2025
	Instrucción de Operación: Acreditación Responsable: Servicios Escolares	Página 2 de 6

- Plantilla oficial de acreditación en Excel.
- Listado de calificaciones proporcionadas por las Coordinaciones de Licenciatura.

Equipamiento:

- Computadora con acceso al CEMSySI.
- Internet.

5-. Documentos y evidencias generadas:

DOCUMENTO	RESGUARDO / ENLACE
• Plantilla cargada al sistema con calificaciones completas. • Reporte de acreditaciones generado por el sistema.	• En el sistema de control escolar.

6-. Políticas de operación

- 1) Veracidad de la información: Toda calificación o dato registrado en el sistema deberá provenir de fuentes oficiales, firmadas y/o validadas por el docente responsable así como el jefe de grupo.
- 2) Respeto al calendario escolar: Los procedimientos deberán ejecutarse únicamente en los periodos autorizados por Control Escolar de Política Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PIÑÓN BRAVO ANA ROSA ESPINOZA M. JOSEFINA	HERNÁNDEZ LÓPEZ MÓNICA IRASEMA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: IO-SAC-SE-02-002 Rev:1 Fecha: 09/09/2025
	Instrucción de Operación: Acreditación Responsable: Servicios Escolares	Página 3 de 6

- 3) Seguridad en el manejo de datos: Las plantillas con información de estudiantes deberán mantenerse protegidas con cinta para evitar modificaciones indebidas.
- 4) Responsabilidad compartida: Tanto docentes como personal administrativo comparten la responsabilidad de garantizar la calidad y oportunidad de la información académica.
- 5) Seguimiento institucional: Cualquier incidencia en el proceso deberá ser reportada de inmediato a la Coordinación Académica para su atención y resolución.
- 6) Resguardo de evidencia: Toda evidencia generada (plantillas, reportes, listados) deberá almacenarse digitalmente en medios institucionales con respaldos disponibles.

7-. Definiciones

- Acreditación. Proceso mediante el cual se registran las calificaciones finales de los estudiantes al concluir un semestre.
- Plantilla de acreditación. Formato en Excel generado por el sistema institucional, donde se registran las calificaciones por grupo y cursp.
- CEMSySI. Control Escolar para la Educación Media Superior y Superior. Plataforma digital donde se gestionan procesos académicos y administrativos.
- Carga de plantilla. Acción de subir al sistema la plantilla Excel con calificaciones ya registradas.
- Periodo escolar. Intervalo de tiempo definido institucionalmente para el desarrollo de actividades académicas.
- Grupo. Conjunto de estudiantes registrados bajo un mismo plan, semestre y turno.
- Coordinación Académica. Área responsable de supervisar procesos académicos, validar periodos y coordinar acciones administrativas.
- Reporte de acreditación. Documento generado por el sistema que muestra las calificaciones registradas por estudiante y curso.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PIÑÓN BRAVO ANA ROSA ESPINOZA M. JOSEFINA	HERNÁNDEZ LÓPEZ MÓNICA IRASEMA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: IO-SAC-SE-02-002 Rev:1 Fecha: 09/09/2025
	Instrucción de Operación: Acreditación Responsable: Servicios Escolares	Página 4 de 6

8-. Descripción del procedimiento

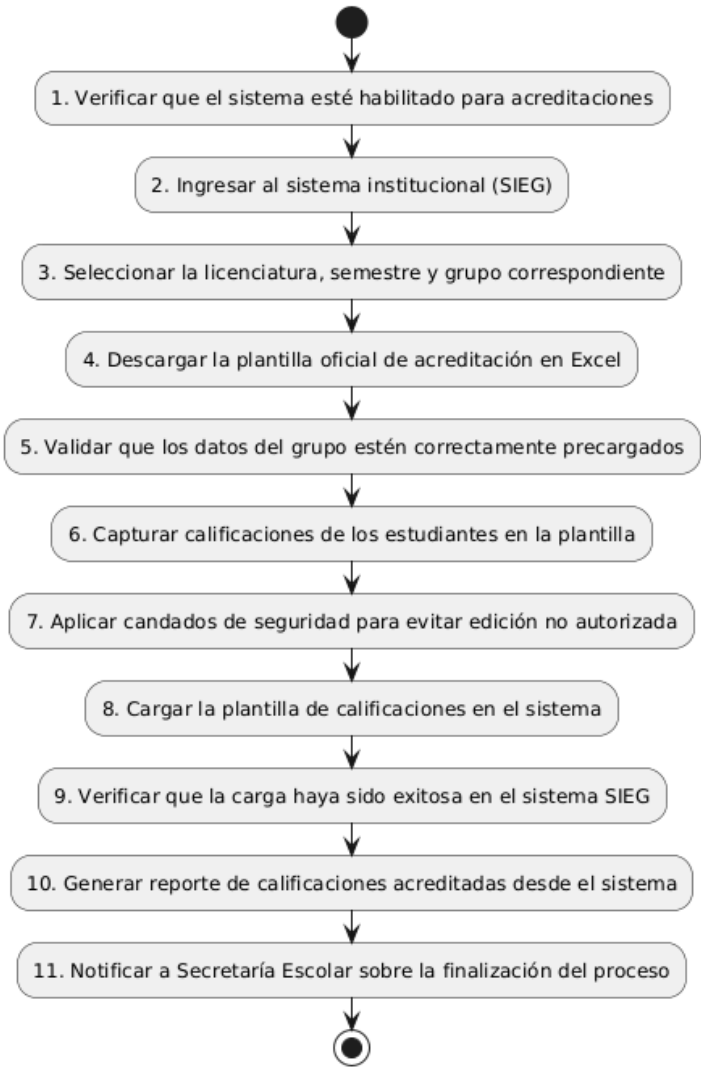
1. Verificar la apertura del sistema: Confirmar que el sistema institucional permite el acceso al módulo de acreditaciones conforme al calendario académico autorizado.
2. Seleccionar parámetros: Ingresar al sistema, seleccionar la licenciatura, el semestre escolar y el grupo correspondiente.
3. Descargar plantilla de acreditación: Generar automáticamente el archivo Excel con los datos precargados del grupo seleccionado.
4. Revisar datos en la plantilla: Validar que los campos estén correctamente precargados (materias, nombres, matrículas).
5. Capturar calificaciones: Registrar en la plantilla los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada curso.
6. Cargar plantilla al sistema: Subir el archivo al sistema CEMSySI en el módulo correspondiente a acreditaciones.
7. Verificar carga exitosa: Confirmar que las calificaciones aparecen correctamente registradas en el sistema.
8. Notificar a Secretaría: Informar que el proceso ha sido concluido y validado para su seguimiento.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PIÑÓN BRAVO ANA ROSA ESPINOZA M. JOSEFINA	HERNÁNDEZ LÓPEZ MÓNICA IRASEMA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: IO-SAC-SE-02-002 Rev:1 Fecha: 09/09/2025
	Instrucción de Operación: Acreditación Responsable: Servicios Escolares	Página 5 de 6

9-. Diagrama de flujo



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PIÑÓN BRAVO ANA ROSA ESPINOZA M. JOSEFINA	HERNÁNDEZ LÓPEZ MÓNICA IRASEMA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: IO-SAC-SE-02-002 Rev:1 Fecha: 09/09/2025
	Instrucción de Operación: Acreditación Responsable: Servicios Escolares	Página 6 de 6

10. Administración de cambios:

Cambio hecho:	Fecha:
Generación de la instrucción de operación	10/09/2025

11. Frecuencia de revisión:

Semestral. Próxima fecha: 10 de marzo del 2026.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PIÑÓN BRAVO ANA ROSA ESPINOZA M. JOSEFINA	HERNÁNDEZ LÓPEZ MÓNICA IRASEMA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA